

# **EJECUCIONES VIALES EJEVIAL S.A.**

Notas a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, expresado en USD

## **1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.**

La empresa esta constituida en la República del Ecuador desde el 31 de marzo del 2011, su objeto social es la fabricación, importación, exportación, distribución, comercialización, mantenimiento, instalación y reparación de todo tipo de señalética.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o fuera de el, previo el cumplimiento de los requisitos de ley

## **2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES**

A continuación se resumen los más importantes principios y/o prácticas contables seguidas por la empresa, en la preparación de sus estados financieros en base a acumulación, conforme a las NEC y los principios contables de aceptación general establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Bases de Presentación.- El estado de situación general al 31 de diciembre de 2011 fue preparado de acuerdo con lo establecido en las NEC a sus valores y costos dolarizados.

### **a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La Propiedad, Planta y Equipo se encuentran registrado en la cuenta maquinaria y equipo del grupo activos fijos, la misma que se encuentra adquirida el 30 de noviembre del 2011, por lo que no fue necesario el avaluó de un perito.

### **b) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15%, sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio.

### **c) IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el año 2011 la tasa es del 24%.

### **d) JUBILACIÓN PATRONAL**

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, tributariamente no tiene obligación, sin embargo técnicamente puede provisionar.

### 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas corrientes de la compañía, producto de aportes de socios y cobros a clientes, cuyo saldo al cierre del presente ejercicio fueron de:

	<u>2,011</u>
CAJA	800.00
CUENTAS CORRIENTES	<u>7,231.76</u>
SUMAN	<u><u>8,031.76</u></u>

### 4.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

En este rubro se incluyen los valores registrados en cartera de clientes y anticipo a proveedores de bienes y servicios, dichos valores se van liquidando a medida que se reciben los bienes y/o servicios.

	<u>2,011</u>
FONDOS ESPECIALES	140.00
CLIENTES	1,579.32
ANTICIPOS PROVEEDORES	<u>12,000.00</u>
SUMAN	<u><u>13,719.32</u></u>

### 5.- CUENTAS POR PAGAR

En esta cuenta se han registrado los valores a pagar por bienes y servicios recibidos de nuestros proveedores

	<u>2,011</u>
PROVEEDORES LOCALES	520.59
VARIOS ACREEDORES	<u>68,313.90</u>
SUMAN	<u><u>68,834.49</u></u>

### 6.- CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Se contabilizo los valores retenidos al personal por nomina y a los proveedores por las adquisiciones realizadas

	<u>2,011</u>
RETE. EN LA FUENTE	2,244.31
RET. IVA	<u>342.65</u>
SUMAN	<u><u>2,586.96</u></u>

### 7.- CON EL SEGURO SOCIAL

Se registra las provisiones sociales de ley por contribución personal de los empleados y por contribución del empleador

	<b><u>2,011</u></b>
RETENCIONES AL PERSONAL	911.34
RETENCIONES PATRONALES	794.42
<b>SUMAN</b>	<b><u>1,705.76</u></b>

## **8.- CAPITAL SOCIAL**

El capital social de EJECUCIONES VIALES S.A., al inicio del ejercicio económico es de USD 800, dividido en 800 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1.00 c/u. Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador No.1188, de fecha 15/marzo/2011

## **9.- APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Corresponde al aporte del socio mayoritario en especies a través de la entrega de maquinaria y equipo para el servicio de señalética, por un valor de USD 220.383,95

## **10.- SITUACIÓN FINANCIERA**

Por tratarse de una Compañía que comienza sus actividades en el ejercicio 2011, los resultados obtenidos son satisfactorios y de acuerdo a la planificación establecida por el nivel ejecutivo, se espera seguir manteniéndonos en crecimiento para el ejercicio fiscal 2012

## **11.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

A la fecha del presente informe, está pendiente de revisar por parte de la Administración Tributaria, el ejercicio 2011.

## **12.- REFORMAS A LEYES LABORALES**

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años.

## **13.- EVENTOS SUBSECUENTES**

a) Mediante resolución N° 06.Q.ICI-004 de la Superintendencia de Compañías del 4 de septiembre del 2006, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera